

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

En sesión ordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento en fecha 28 de mayo de 2012, se ha aprobado inicialmente la modificación de la vigente relación de puestos de trabajo del personal funcionario aprobada por el pleno municipal en fecha 21 de febrero de 2011 («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 86, de 14 de abril de 2011), en lo que afecta al puesto de Interventor/a, grupo A1, actualmente cubierto por Funcionaria con Habilitación de Carácter Estatal, pasando de un nivel 27 a un nivel 28, y atribuyendo un Complemento Específico Anual por importe de 14.613,06 euros, así como el resto de retribuciones y complementos que venía percibiendo hasta entonces la Interventora Accidental.

Lo que se somete a información pública, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría municipal, y presentar reclamaciones ante el pleno.

Illescas 6 de junio de 2012.-El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.- 4876